

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO NÚMERO: ST/UT/124/2024
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD.

Amealco de Bonfil, Querétaro, a 16 (dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro).

C. Luis Ruiz

PRESENTE:

Derivado de la solicitud de acceso a la información presentada a esta Unidad, referente a la petición recibida en fecha 18 (dieciocho) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), con número de folio **220457224000138**, después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en el sistema y en los archivos, tanto físicos como electrónicos de esta dependencia, me permito comunicarle que, **SI** se localizó dicha información, proporciono copia de la contestación emitida por la **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, misma que se adjunta al presente, para los fines que le sean útiles.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 64, 66, 67, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Amealco, progreso y felicidad"



María Yurek Rodríguez Luna
Titular de la Unidad de Transparencia.